Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 1 de octubre de 2019

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)
Vocales:

Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular).
D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).
D. Juan José Sánchez Alonso por D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto)

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa
Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día uno de octubre de 2019, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión sobre aprobación de la "*Revisión de las tarifas del aparcamiento subterráneo de la Santísima Trinidad, para el período septiembre 2019-agosto 2020*".

El Sr. Presidente da cuenta de la revisión de las tarifas así como de los informes evacuados durante la tramitación del expediente.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta a la Comisión sobre aprobación de la *"Modificación del contrato de Limpieza de Centros Escolares y otras Dependencias Municipales".*

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, explicando que la entrada en servicio de la Casa de las Asociaciones en las próximas semanas, hace necesario extender el servicio de limpieza, mediante la minoración de horas adscritas a otros centros.

Dª. Carmen Díez anuncia su voto favorable, pero manifiesta que a su juicio, la justificación del informe sobre la reducción de 30 horas en el edificio de la Policía Local es insuficiente.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención del Grupo municipal Socialista.

4. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación para el "*Suministro e instalación de Luminarias LED en el Parque de bomberos y dependencias administrativas de la Calle Iscar Peyra".*

El Sr. Presidente da cuenta de las principales características de los Pliegos así como de los informes evacuados durante la tramitación del expediente. Asimismo, recuerda que ya se tramitó durante el pasado mandato de la Corporación un expediente similar para instalar Led en el edificio de la Policía Local, por lo que se espera en estos dos edificios, una reducción del consumo eléctrico adicional a la ya conseguida, que el Área de Medio Ambiente estima como suficiente para amortizar la inversión en un plazo de 5 años.

Dª. Carmen Díez anuncia su voto favorable, pero considera que el desarrollo de la casuística de los grupos de personas en algún supuesto de desprotección social, de la cláusula de desempate de ofertas, se podría regular con algo más de detalle.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

5. Propuesta a la Comisión sobre aprobación de la "*Ampliación del contrato de Conserjería".*

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, explicando que la puesta en funcionamiento de la Casa de las Asociaciones en el corto plazo, así como de la Fonda Veracruz y el Centro de Emprendimiento en el medio plazo, precisan poder aumentar el número de horas de conserjería contratadas, para poder dar servicio a estos tres centros, además de a varios centros escolares.

Dª. Carmen Díez no entiende qué sentido tiene ampliar el contrato, cuando finaliza en enero de 2020, para tan pocos meses, se podría trabajar en un nuevo Pliego, incluyendo ya las horas necesarias para estos centros, que además, en el caso de los dos últimos, serán de incorporación futura. Asimismo, considera poco justificada la propuesta de horas para cuatro Centros de Educación Primaria, es muy poco para distribuir entre cuatro edificios.

La Sra. Sánchez Gómez del Grupo municipal Socialista, cree que no está justificada la ampliación del contrato, ya que es un servicio externo al Ayuntamiento, prestado por una empresa, que bien se podría cubrir con personal contratado para estas labores.

El Sr. Presidente responde a la portavoz del Grupo Mixto, que si bien es cierto que el contrato finaliza en 2020, no lo es menos que esa es la duración inicial del mismo, al estar previstas prórrogas por hasta dos años más. En cuanto a las necesidades del servicio, han quedado acreditadas en los informes que obran en el expediente, además, conviene

aclarar que sólo se abonan las horas efectivamente prestadas y una vez agotada la bolsa de horas sin coste, por lo que la ampliación hasta un número máximo de horas adicionales, si no se terminan prestando, no genera gasto para el Ayuntamiento. Por lo que respecta a lo manifestado por la portavoz del Grupo Socialista, recuerda que esa opción no es posible, ya que la contratación de conserjes, si se lleva a la oferta de empleo público, afectaría a la tasa de reposición de personal, que se destina a cubrir vacantes en otros puestos que no sean de personal auxiliar.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con el voto en contra de los Grupos Mixto y Socialista.

6. Propuesta a la Comisión sobre aprobación del expediente de contratación para el *"Suministro de la señalética en edificios públicos del Ayuntamiento de Salamanca adaptada a las necesidades de personas con diferentes capacidades"*

Advertida errata en los Pliegos en cuanto al número de criterios de adjudicación, el Sr. Presidente da cuenta de las principales características de la contratación, así como de los informes evacuados durante la tramitación del expediente

Dª. Carmen Díez anuncia su voto favorable, pero considera que el volumen del contrato es considerable, eso debería llevar a una reflexión sobre la cantidad de información que es necesaria.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

7. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presentan.

8. Ruegos y Preguntas.

La Sr. Sánchez Gómez del Grupo Socialista interesa conocer el estado de elaboración del expediente sobre el personal de piscinas, pues se pidió un informe al comienzo del verano

Responde el Sr. Presidente que el informe sobre piscinas lo está elaborando el Sr. Oficial Mayor, no obstante, tiene noticia de que empresa y sindicato han iniciado un proceso de diálogo en el que no se quiere interferir.

El Sr. Mateos Crespo entiende que el cumplimento del contrato, no podrá ser objeto de dialogo, asimismo, interesa conocer el estado de tramitación de varios expedientes, como las reclamaciones contra las empresas EULEN y EMURTEL, así como la formación del inventario de bienes, sobre la que el Grupo Socialista viene demandando una solución desde el año 1996. También solicita información sobre la contratación de personal para el servicio de la piscina del Barrio de San José, ahora que la obra está a punto de finalizar. En otro orden de cosas, interesa conocer la postura dele quipo de gobierno sobre las vacantes en personal de instalaciones deportivas, en particular si considera su prestación por empresas externas, como en el caso de conserjes, Pliego que en su día el Grupo apoyó porque era temporal y se iniciaba con una mejora salarial, pero para el futuro, la solución no puede ser precarizar el empleo, hay que mostrar más empatía con esos trabajadores, ya

que el personal propio que aún presta servicio en esa categoría, lo hace bajo otras condiciones, con sueldo más dignos.

Responde el Sr. Presidente que ambas empresas han recurrido ante la jurisdicción contencioso-administrativa la reclamación municipal que les afecta; en cuanto al inventario, se ha decretado la resolución del contrato y se espera poder reforzar la Sección de Bienes con algunos contratos de trabajadores temporales, para poder acometer la actualización del mismo con nuestros propios medios, tras la fallida experiencia que hemos tenido. En cuanto al personal de instalaciones de Deportes, le manifiesta al Sr. Crespo que la intención del equipo de gobierno, como ya dijo en el Pleno, vistas las restricciones impuestas por la tasa de reposición de plantilla, es la de no incluir en la oferta de empleo público personal auxiliar para labores que son, en esencia, las de un conserje, en detrimento de plazas que se consideran más prioritarias como las de arquitectos o trabajadores sociales.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 1 DE OCTUBRE DE 2019

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso
Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas
D. Francisco Javier García Rubio
D. José Luis Mateos Crespo
Dª. María Sánchez Gómez
D. Marcelino García Antúnez
D. Ricardo Ortiz Ramos
D. Juan José Sánchez Alonso
Dª. Virginia Carrera Garrosa

Interventor:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día 1 de octubre de 2019, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria, para tratar asuntos de su competencia. Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2019.**
   Aprobada por unanimidad

2. **Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2019 de la modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del ejercicio 2019 nº 2/2019 (nº de Orden 143/2019 OP).**

   La Comisión se dio por enterada, señalando el Presidente de la Comisión que la Concejala de Mayores explicará el motivo de la ampliación de la subvención a FAMASA en su Comisión.

3. **Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2019 de la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2019 nº 1/2019 (nº de Orden 144/2019 OP).**

   La Comisión se dio por enterada

4. **Expediente incoado para la modificación del Anexo de Inversiones nº 2/2019 (nº de Orden 145/2019 OP).**

   El Presidente de la Comisión, señala que se trata de una modificación motivada porque la actuación prevista en las Aceras de la Gran Vía, debe ir acompañada de la adopción de otras medidas como la integración en el Plan de Infraestructura Verde, la reordenación de las líneas de autobuses y que debe seguir sometiéndose a la consideración de los vecinos e instituciones afectadas, por lo que el Área de Ingeniería Civil aconseja posponer la ejecución de dicha inversión y proponen destinar el importe de 493.640,00 euros a la financiación de nuevos proyectos que constan en el expediente.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación de la modificación del Anexo de Inversiones número 2/2019 con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Socialista y la abstención del Grupo Mixto.

5. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños producidos por caída sufrida por un bache que se encontraba en la calzada, instado por L.G.G., (nº de Orden 20/2019 OP).**

   El Presidente de la Comisión señala que una vez instruido el expediente, la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación por tratarse, en su caso, de daños antijurídicos.

   Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto y la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

6. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños producidos por caída sufrida a la altura del Carrefour, instado por M.P.A. (nº de Orden: 132/2018 OP).**

   El Presidente de la Comisión señala que una vez instruido el expediente, la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación por tratarse, en su caso, de daños antijurídicos.

   Se adoptó dictamen favorable a la desestimación de la reclamación con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto y la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

7. **Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por los daños producidos en su vehículo cuando impactó un trozo de adoquín, instado por F.J.M.S.F. (nº de Orden 54/2019 OP).**

   El Presidente de la Comisión señala que una vez instruido el expediente, la Asesoría Jurídica propone estimar la reclamación e indemnizar al interesado con 194,01 euros, cantidad que queda cubierta por el seguro de responsabilidad civil vigente al tiempo de producirse el accidente.

   Se adoptó dictamen favorable a la estimación de la reclamación con el voto a favor de los concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos, del Grupo Socialista y del Grupo Mixto.

8. **Ruegos y Preguntas.**

La Sra. Carrera Garrosa manifiesta que presentarán alegaciones para la modificación de las Bases de la convocatoria de Sargento de Extinción de Incendios, señalando el Presidente de la Comisión que las envíe al Departamento de Régimen Interior.

La Sra. Carrera Garrosa pregunta en relación con el servicio de limpieza el motivo por el que se está cambiando al personal de los distintos Centros Municipales, señalando el Presidente de la Comisión que se trata de realizar algunas rotaciones para dar cobertura al servicio de forma ordinaria en todos los Centros Municipales.

El Sr. Mateos Crespo, en primer lugar, solicita que se le proporcione los cursos de formación a los funcionarios actualizado, contestando el Presidente de la Comisión que el departamento de Régimen Interior se lo proporcionará y en segundo lugar pregunta por el sistema de comunicaciones de la Policía Local, Emurtel, manifestando el Presidente de la Comisión que la empresa ha recurrido al Contencioso nuestra resolución pidiendo daños y perjuicios.

Y siendo las ocho horas y cuarenta y nueve minutos se levantó la Sesión, ordenando el Sr. Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO.

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso **Fdo. Andrés García Camazano**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ORDINARIA del 1 de octubre de 2019.

ASISTENTES:

SR. GARCÍA RUBIO. PRESIDENTE
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ.
SRA. PARRES CABRERA.
SR. MATEOS CRESPO.
SR. ANTOLÍN MONTERO.
SRA.POLO HERNÁNDEZ.
SRA.SUAREZ OTERO.
SR. ORTIZ RAMOS.
SRA. DÍEZ SIERRA.
SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.

TECNICOS: SR. GOZALO CEREZO, SR. GARCÍA- CONDE ANGOSO

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial siendo las 10,30 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, con objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, aprobándose con carácter previo, por unanimidad, el Acta de 24 de septiembre de 2019.

1. **PUERTA DE SALAMANCA SOCIEDAD COOP CYL. SOLICITA LICENCIA DE OBRAS PARA 5 VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN CALLE PEDRO CHACÓN PARCELA 14 I.(83/2019 LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los motivos del traslado que son el visado del proyecto de instalaciones y el visado del estudio de seguridad y salud del mismo, además de la firma del cuestionario estadístico; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

2. **D. RAP EN REPRESENTACIÓN DE ON TOWER TELECOM INFRAESTRUCTURAS S.A. SOLICITA LICENCIA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN C/ CALZADA DE MEDINA Nº 139 (808/2018/DROB.-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de los informes emitidos; acto seguido la comisión acepta el uso pretendido en los términos de los informes evacuados y propone dar traslado al interesado en los términos de los indicados informes; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, ACEPTA EL USO PRETENDIDO Y PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

3. **DON MSD PRESENTA DECLARACION RESPONSABLE, PARA INSTALACION DE ASCENSOR Y CONSTRUCCION DE NUEVA ESCALERA EN EDIFICIO RESIDENCIAL SITO EN PLAZA DE LA ENSEÑANZA Nº 7 (2685/2018.-DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de toma de razón, con explicación del Sr. García – Conde Angoso de los aspectos técnicos de los informes; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA TOMA DE RAZÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

4. **D. ALC SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SEGREGACIÓN DE LOCAL SITO EN C/ DOCTOR JAIME VERA Nº 4 (000240/2017-INFG).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de división siendo los informes favorables; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

5. **DON EOG, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS JARA, S.A, SOLICITA LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACION PARA NAVE INDUSTRIAL DESTINADA A FABRICACION DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS, SITA EN AVENIDA LASALLE Nº 103.(74/2018.-LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y de la propuesta de concisión de licencia siendo los informes favorables; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN CONCEDIENDO LICENCIA EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA**

6. **DECLARACIÓN DE DESISTIMIENTO Y ARCHIVO DEL EXPEDIENTE RELATIVO A LICENCIA DE DERRIBO PARA NAVE INDUSTRIAL, SITA EN CARRETERA FREGENEDA Nº 117 PROMOVIDA POR DON FGM (23/2019.-LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto y del informe jurídico proponiendo el desistimiento de licencia; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

En **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**, Por el Sr. Antolín Montero, del Grupo Municipal Socialista, pregunta por los residuos de la demolición del Lidl de enfrente del Botánico indicando el Sr. Secretario que se recordara a la promotora sus obligaciones en relación a los residuos, indicando el Sr. Gozalo Cerezo que entiende que si hay incumplimientos en esta materia la competencia es de la Junta de Castilla y León.

Por el Sr. Antolín Montero, se indica que ha entrado en el Ayuntamiento un escrito de la Federación de Vecinos del Barrio Antiguo sobre el Hotel Don Gregorio, la muralla y las visitas. Por el Sr. Presidente se indica que se mirará.

Por la Sra. Polo Hernández, del Grupo Municipal Socialista, se pregunta si en la zona norte de la ciudad donde están las nuevas dependencias de Correos se va a hacer un aparcamiento, indicando el Sr. Presidente que se consultará

Por la Sra. Polo Hernández, se pone de manifiesto que en la zona del rastro enfrente de las pistas de atletismo que aun está en tierra debería asfaltarse o arreglarse. El Sr. Presidente se da por enterado.

Por el Sr. Ortiz Ramos, del Grupo municipal Ciudadanos se formula una propuesta de pasarela entre el Botánico y el Cerro de San Vicente que además serviría para acercarse a los Hospitales. Se entrega la misma en un documento. El Presidente se da por enterado e indica que dará traslado para su estudio.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11, 15 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**.-

Ayuntamiento de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria del 2 de octubre de 2019.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. FRESNADILLO MARTÍNEZ
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. POLO HERNÁNDEZ
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SR. REY PERILLE

En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a MA.A.V., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.E.T., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.G.F., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.**- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a R.R.F., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a L.S.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a F.V.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.S.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.G.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a P.S.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.M.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

13.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a C.F.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en o hacia la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

14.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por música y voces procedente de la vivienda sita en la Calle Prior Nº16, 4ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.*- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

15.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por música procedente del establecimiento "BAHÍA DISCO", sito en la Calle Álvaro Gil Nº17, 2ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.*- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

16.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por música y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Bodegones Nº18, 5ºA, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.*- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

17.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por música, voces y golpes procedente de la vivienda sita en la Calle Dorado Montero Nº3, 1º Dcha., de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.*- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día, por parte de la Sra. Rodríguez se da cuenta a la Comisión de algunas cuestiones planteadas la semana pasada como el estado del parque de Chamberí sobre el que ha informado el Técnico de Jardines que está en buen estado y que las zonas de talud son vegetación espontánea y sobre los tornillos del banco se retirarán a la mayor brevedad, corroborando la Sra. Díez que ya se han quitado.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto formula los siguientes:

1.- Sobre la noticia aparecida ayer en prensa de la presentación del programa LIFE con la que se pretende obtener una subvención para un corredor verde, contestando la Sra. Rodríguez que esto no lo hace Medio Ambiente sino el Patronato de la Vivienda que depende de Urbanismo, es un proyecto de ellos, que si luego se hace alguna de las actuaciones contenidas en el mismo por el Área de Medio Ambiente, se traerá a esta Comisión para aprobar, matizando el Sr. Sánchez que la actuación está incluida dentro del Plan de Infraestructura Verde y se ha pedido financiación a Europa, toda vez que por el Sr. Carabias se indica que por el Sr. Rodríguez se va a informar a todos los portavoces de los distintos Grupos municipales, concluyendo la Sra. Díez que la filosofía de estas actuaciones corresponde a esta Comisión.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre las quejas que han recibido de los vecinos que viven alrededor de la Plaza de Garrido, donde hay un campo de fútbol y al parecer por el material del mismo se produce mucho ruido cuando se juega a la pelota molestando a los vecinos, que quieren una insonorización del parque, indicando que si hay un problema con el pavimento se podría buscar uno que reverbere menos, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que esa misma queja les ha llegado a ellos, que le dará traslado al Concejal de Deportes a ver si hay algún problema, concluyendo la Sra. Polo que se compruebe si es un problema de ruidos y del pavimento o son cuestiones distintas y se actúe en el supuesto que sea un problema de ruidos.

2.- Sobre los bancos de la Calle Los Mártires que se solicitó su cambio a Pedro Cojos y a la Calle El Grillo, preguntando si se han cambiado ya, pudiendo ser una alternativa Pedro Cojos con Bretón, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que no sabe si ya se han cambiado pero que ella ha solicitado su cambio si bien hay un problema con la anchura de las aceras, pidiendo que si no se pueden poner por lo menos que se quiten de donde están.

3.- La solicitud de un mapa de ubicación de bebederos de la ciudad pues sería de gran utilidad para los ciudadanos, solicitando la creación de una app o si no que se ponga en la página web del Ayuntamiento. Al hilo de esta cuestión solicita la Sra. Díez la instalación de una fuente para beber en el Ayuntamiento para uso de las personas que trabajan allí.

4.- Sobre el proyecto LIFE RESCÁTAME que se realizó entre los años 2010 y 2012 en el que se invirtieron 2,5 millones de euros de los que la Unión Europea dio 1,2 millones, queriendo saber si el resto lo aportó el Ayuntamiento, teniendo conocimiento que se instalaron dispositivos de medición en Álvaro Gil y en la Avenida de los Cipreses durante año y pico, queriendo conocer los objetivos que se pretendían con el proyecto, qué medidas se usaron y qué resultados se han obtenido.

5.- Quieren saber si las Estaciones EMEP que se pretenden colocar a partir del proyecto LIFE para el que se pide la financiación a la Unión Europea, están relacionadas con el "RECÁTAME" y también si la empresa a la que se adjudique la realización del inventario de emisiones, evaluación de riesgos y vulnerabilidades y elaboración de plan de acción para el clima y la energía sostenible, cómo lo va a hacer y si se van a utilizar sus resultados, contestando la Sra. Rodríguez que son cuestiones complementarias.

6.- Relacionado con el proyecto LIFE aparecido en prensa, no entienden que si se está apostando tanto en Salamanca por las zonas verdes, y dar un aspecto más verde a la ciudad, con más árboles, pérgolas y marquesinas verdes, no entiende cómo cuando el año pasado se ha hecho la obra de Canalejas se ha puesto tan poco arbolado con las ventajas que a todos los niveles nos ofrecen los árboles, contestando la Sra. Rodríguez que es una obra de Ingeniería Civil y les darán traslado de la queja.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 10:15 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta

Fresnadillo Martínez

Macías Tello

Collados Grande

García Meilán

Santa María Trigo

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

Servicios Técnicos Municipales:

Fernández Martín

Ramos Pereira

González Sastre

Secretario:

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 2 de Octubre de 2.019, se reúnen en el Salón de Comisiones de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura: El de ADCA GLOBAL MADRID, S.L., realizando comunicación de inicio de actividad de apartamentos turísticos y estudios, sitos en Plaza de la Libertad, número 3 (Fecha de inicio, 31-05-2019) APARTAESTUDIOS FLORIDA. Nº Expte. 12/19/CINA; y el de TEDI COMERCIO S.L.U., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio multiprecio con productos no alimentarios (bazar), sito en el Ps. San Vicente nº 42-44. (Fecha de inicio 27-3-18). TEDI. Exp. nº 64/2018 APER.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de apertura: El de S.M.V., realizando comunicación de

apertura de establecimiento destinado a inmobiliaria, sito en el Ps. Carmelitas nº 12. (Fecha de inicio 20-2-19). CAMPILLO INMOBILIARIA. Exp. nº 37/2019 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de A.M.B.D., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a venta de labores y maquinas de coser, sito en Cl. Pollo Martin, 33 (Fecha de inicio 18-09-19). SINGER LABORES. 216/19 CTIT; el de AUTOMATICOS RUBIO S.L, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Vergara, 5-15 (Fecha de inicio 21-08-19). BAR K-FETIN. 198/19 CTIT; el de PUNTO DE ENCUENTRO COLOMBIANO, S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en Cl. Corregidor Caballero Llanes, 1 (Fecha de inicio 03-09-19). BAR RESTAURANTE PUNTO DE ENCUENTRO COLOMBIANO. 209/19 CTIT; el de C.F.C., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a la venta de artículos de estética y maquillaje, sito en Cl. Toro, 4 (Fecha de inicio 19-09-19). AROMAS ARTESANALES. 217/19 CTIT; y el de CLASSIC TATTOO S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería de caballeros y venta de ropa, sito en Cl. Fray Luis de Granada, 15 (Fecha de inicio 20-09-19). CLASSIC BABER SHOP. 218/19 CTIT.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de publicidad exterior: El de I.M.V.M., realizando declaración responsable sobre instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en la Calle Alfonso de Casto nº 27. (Fecha de inicio 10-7-19). PLANTACIONES DE ORIGEN. Exp. nº 37/2019 ANUN.

6.- Ruegos y Preguntas.

6.1.- Por parte del Sr. Presidente se informa a los Grupos Municipales que se van a efectuar llamadas telefónicas a todas las entidades y asociaciones que no hayan comunicado aún su representante en el Grupo de Trabajo del autobús urbano, por si los escritos no hubieran llegado correctamente a sus destinatarios, para iniciar próximamente los trabajos.

6.2.- Por parte del Grupo Mixto se solicita el refuerzo de las Líneas 9 y 13 del autobús urbano. La Línea 9 porque no llega a recoger a todos los usuarios y carece actualmente de refuerzo y la Línea 13 por la misma razón, a pesar de contar con refuerzo, solicitando se valore la incorporación de un vehículo más en cada Línea. Por otra parte, se plantea si se tiene conocimiento de un incidente en Buenos Aires con motivo del acceso por la rampa trasera del autobús y la existencia de un altercado del

conductor con varias personas por este motivo, pulsando el denominado botón del pánico que no funcionaba. Se solicita señalizar en las paradas por dónde debe accederse al autobús en caso de resultar necesaria la rampa. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta su desconocimiento de este incidente. Se ha reunido en varias ocasiones con representantes de los trabajadores para conocer sus inquietudes. Con la firma del nuevo contrato se instalará dicha información adicional en las paradas. Del mismo modo se solucionarán los problemas de comunicación que actualmente existen y que motivan que el llamado botón del pánico en ocasiones no funcione satisfactoriamente. Por el momento no es posible incorporar más vehículos como refuerzo.

6.3.- Por parte del Grupo Mixto se pregunta por la noticia sobre devolución de una fianza a la empresa que gestionaba las comunicaciones en la Policía Local. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se trata del contrato de adquisición de emisoras en 2007 que no llegaron nunca a funcionar adecuadamente. El Informe emitido por su parte planteaba la no devolución de la fianza por tal circunstancia. El asunto acabó en los Tribunales, que determinaron que debía entregarse la fianza. Por parte del Grupo Mixto se pregunta cuándo se denunció el contrato. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que desconoce el dato exacto, pues tales asuntos son competencia de Asesoría Jurídica.

6.4.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información en relación con el Proyecto LIFE y la solicitud de subvención para obras relativas a las Calles San Pablo, Zamora, Gran Capitán, etc ... Se pregunta si se ha consultado con los vecinos de estas calles por los cambios en las zonas de aparcamiento y si se ha realizado un estudio con relación a los efectos de la eliminación de zonas de aparcamiento en alguna de estas calles. Por parte del Sr. Presidente se informa que no tiene información sobre el Proyecto al que se hace referencia, siendo competencia de Ingeniería Civil y Medio Ambiente.

6.5.- Por parte del Grupo Socialista se solicitan los datos de usuarios del transporte urbano correspondientes al año 2.018 completo. Por parte del Sr. Presidente se manifiesta que se remitirán.

6.6.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que principalmente los fines de semana algunas terrazas se expanden demasiado en determinados puntos, creando dificultades de tránsito para peatones, por ejemplo, en la Plaza del Poeta Iglesias donde las personas que llevan sillas infantiles tienen que salir a la calzada para poder pasar. Por parte del Sr. Presidente se informa que se han tramitado multitud de expedientes sancionadores por diferentes incumplimientos en materia de terrazas. Por

parte del Sr. Secretario se informa que la nueva regulación en materia de terrazas contempla este problema en dicho emplazamiento y se va a corregir.

6.7.- Por parte del Grupo Socialista se trasladan las quejas de vecinos de la Plaza de Baleares o del Parque de Garrido por los actos incívicos de algunas personas, que en la primera realizan barbacoas o instalan piscinas y en el segundo utilizan las zonas deportivas de noche fuera del horario autorizado. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se han formulado varias denuncias por tales comportamientos. Por parte del Sr. Presidente se expone que es una cuestión de civismo. Insonorizar unas pistas deportivas resulta muy complicado si no se cierra por completo la edificación. Estas personas cesan en sus acciones cuando se persona la Policía Local y luego vuelven a hacerlo. Por parte del Grupo Socialista se plantea la posibilidad de trabajar en este tema con otras concejalías, como Servicios Sociales a través de educadores y otro personal adecuado. No sólo sancionar, porque esto no soluciona el problema.

6.8.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que le parece muy interesante el Plan de Seguridad Vial de 2.018, preguntando si existe una planificación de iniciativas a desarrollar a corto y medio plazo, principalmente. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que muchas cuestiones deben ejecutarse de forma escalonada. Por ejemplo, iniciativas como los "ciberpass" que se iniciarán en breve han llevado dos años. Otros ejemplos de los que ya se ha informado son los relativos a señalización en determinados puntos, que no es posible acometer si no se desarrollan previamente las infraestructuras necesarias. Una buena parte de las iniciativas deben tener reflejo en los contratos de semaforización y señalización, que dependen de cuestiones presupuestarias. Por parte del Grupo Socialista se pregunta por las reuniones de la Comisión de Seguridad Vial municipal. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que es un órgano de seguimiento creado en 2014, que no tiene un calendario fijo de reuniones. Por parte del Grupo Socialista se considera muy interesante la posibilidad de trabajar en común estas iniciativas y utilizar el Plan como documento de trabajo. Se trata de un documento muy ambicioso y existirán dificultades para llevarlo a cabo, pero también se pueden establecer prioridades entre las diferentes iniciativas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que se trata de un Plan muy realista, que está siendo ejecutado en la actualidad. Es un Plan progresivo del que se hacen cosas continuamente. Otras cuestiones dependen de las infraestructuras y de cuestiones más ambiciosas que a veces no competen únicamente al Ayuntamiento de Salamanca.

6.9.- Por parte del Grupo Socialista se plantea en relación con este tema por ejemplo las modificaciones que se iban a realizar en la Avenida de Mirat con la instalación de un carril bici contempladas en el Plan de Movilidad. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que esta medida corresponde al eje Puerta Zamora-Plaza de España. Existen problemas con los carriles y las dificultades en el giro de los autobuses y la existencia de jardines. Se trata de cuestiones que competen también a Fomento y Medio Ambiente. Las modificaciones a realizar en elementos de mobiliario urbano o características físicas de la vía no corresponden a la Policía Local.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09,05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 3 de octubre de 2019

Asistentes:
Presidenta:
Dª María Isabel Macías Tello
Vocales
Dª Almudena Parres Cabrera
D. Francisco Javier García Rubio
D. José María Collados Grande
Dª María García Gómez
D. Juan José García Meilán
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Virginia Carrera Garrosa
Vocales suplentes:
D. Juan José Sánchez Alonso
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en la sala de comisiones de la Casa Consistorial, los componentes de la de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda la aprobación del acta de la sesión correspondiente al 26 de septiembre pasado.

2.-INFORMACION SOBRE CONCESION DE AYUDAS DE ALQUILER Y URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce la propuesta realizada por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones, renovaciones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación,

AYUDAS DE ALQUILER

a) Concesiones: se conceden cuatro ayudas por importe total de 4.470 euros.
b) Renovaciones : se renueva una ayuda por importe de 960 euros

AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

a) Concesiones: se conceden seis ayudas por importe total de 7.720 euros.
b) Denegaciones: se deniegan dos ayudas por las razones señaladas en el informe técnico

3.-INFORMACION SOBRE CONCESION Y DENEGACION SOLICITUDES BONO-TAXI.-

La comisión conoce la propuesta de concesión de bono taxi en tres expedientes y de denegación en otros tres. La señora Carrera Garrosa solicita información sobre situación económica del solicitante en expediente 1015/ABIS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta la señora Carrera Garrosa por las razones del incremento de la ayuda que se concede a FAMASA. La concejala delegada de mayores, sin perjuicio de traer a comisión información más detallada, señala que se debe a que la entidad asume gastos del festival de cine, baile en Miraltormes y asesoramiento a asociaciones. Respecto de este último, señala el señor Collados Grande que es tarea a desarrollar por los Animadores Sociocomunitarios, que se dedican actualmente a temas de dependencia.

La señora García Gómez indica la conveniencia de plantear otra manera la feria de ONG,s, postura que comparte la concejala delegada de Participación.

El señor Collados recuerda la necesidad de cumplimiento del acuerdo plenario de instalar internet en los centros de participación municipal, solicita información sobre las pensiones contratadas para alojamiento y señala que debe coordinarse la policía local y los servicios sociales a fin de evitar que cuestiones que deben ser objeto de mediación se les de respuestas policiales.

El señor García Meilán pregunta por el Servicio de Mediación Familiar.

.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 03-OCTUBRE-2019

Asistentes:

Presidenta: Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, (Grupo Popular).

Vocales:

Grupo Popular:	D. Francisco Javier García Rubio. Dª. Mª. Isabel Macías Tello.
Grupo Socialista:	Dª. Mª de los Ángeles Recio Ariza. Dª. María García Gómez. D. Álvaro Antolín Montero.
Grupo Ciudadanos:	D. Fernando Castaño Sequeros, (Suplente). D. Ricardo Ortiz Ramos.
Grupo Mixto:	Dª. Virginia Carrera Garrosa.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

Excusó la **inasistencia** a esta sesión, la Concejala del Grupo Ciudadanos, Dª. Ana Suárez Otero, asistiendo en su sustitución el Concejal del mismo Grupo, D. Fernando Castaño Sequeros.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día tres de octubre de 2019, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca, las señoras y señores más arriba relacionados, Concejales integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

A la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 26-septiembre-2019.

2.- Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Élite Salamanca para la organización de la XV Gala de Kickboxing Salmantino 2019.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

D. Francisco Javier García Rubio, Concejal Delegado de Deportes, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Élite Salamanca para

la organización de la XV Gala de Kickboxing Salmantino 2019", y que conlleva la concesión de una subvención directa nominativa a este club, por importe de 3.500,00 €, prevista en el Anexo de subvenciones nominativas de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2019, para las actividades subvencionadas de Kickboxing allí previstas, como medida de promoción y fomento del deporte.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con el contenido de la memoria de la actividad deportiva que el club había presentado para solicitar la subvención; comentó, que deberían haber justificado más el aspecto referido a la promoción y fomento del deporte, aún a pesar de que ese apartado venia desarrollado adecuadamente en el informe técnico de la jefe de sección de deportes; y solicitó, que se comunicase al club esta cuestión para su subsanación en futuras solicitudes de subvención.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que la celebración de esa actividad subvencionada conllevaba implícitamente el fomento y promoción de ese deporte y que, en todo caso, se les comunicaría para que mejorasen ese aspecto de la memoria.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación del "Convenio entre el Ayuntamiento de Salamanca y el Club Deportivo Élite Salamanca para la organización de la XV Gala de Kickboxing Salmantino 2019", Documento nº 5 del expediente administrativo, y la concesión de una subvención directa nominativa al mencionado club, por importe de 3.500,00 €, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

3.- Programación de las Bibliotecas Municipales para el período Octubre-Diciembre 2019.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación, Cultura, y Festejos, comentó algunos de los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para la aprobación de la "Programación de las Bibliotecas Municipales para el período Octubre-Diciembre 2019".

Dª. María García Gómez, en relación con el distinto horario de apertura de las bibliotecas municipales; preguntó, por qué las bibliotecas Torrente Ballester y Gabriel y Galán se abrían a las nueve horas y treinta minutos y el resto de bibliotecas de los barrios se abría a las once de la mañana, manifestando, que sería conveniente que todas las bibliotecas abriesen a la misma hora.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó que, seguramente, el establecimiento de esos horarios de apertura estaría en función de la demanda en el número de usuarios que tenia cada biblioteca en esa franja horaria.

Dª. María García Gómez, en relación con las actuaciones programadas; comentó, que le sorprendía la baja participación de grupos de Salamanca, cuando había gran cantidad de ellos; y preguntó, si era por qué no se habían presentado o por qué se les había rechazado.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó que, al ser un aspecto referido estrictamente a la preparación de la programación, lo consultaría con los técnicos de las bibliotecas municipales que la habían elaborado.

Dª. María García Gómez, comentó, que echaba en falta mayor número de actividades para el tramo de edades comprendidas entre los 18 y 30 años.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la programación ya incluía actividades juveniles, y que se estaba trabajando en relación a este asunto.

Dª. María García Gómez, comentó, que alrededor del ochenta y cinco por ciento de la programación se desarrollaba en la biblioteca Torrente Ballester, y que se debería realizar un mayor número de actividades en las bibliotecas de los barrios.

D. Álvaro Antolín Montero, en relación con la anterior intervención; comentó, que una de las actuaciones que se podría hacer en las bibliotecas de los barrios, sería el festival de magia.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con la elaboración de los próximos presupuestos municipales; anunció, que presentaría una propuesta para que se construyese al otro lado del rio una biblioteca como la Torrente Ballester.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que la programación elaborada por los técnicos municipales estaba muy completa e incluía una amplia distribución de actividades por todas las bibliotecas de la ciudad.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto, y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la "Programación de las Bibliotecas Municipales para el período Octubre-Diciembre 2019", Documento nº 1 del expediente administrativo, con un presupuesto estimado por importe de 46.116,60 euros, conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen la Presidenta y Secretario de esta Comisión.

4.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma:

4.1.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con la noticia aparecida en los medios de comunicación esta semana referida a la entrega de cierto material a los centros educativos por parte de la organización hazte oír y que podría tener la consideración de homófobo o anticonstitucional; preguntó, si la concejalía de educación tenía conocimiento de ello o tenía algún criterio a este respecto.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que tenía conocimiento de ese asunto únicamente por la noticia aparecida en los medios de comunicación, y que se debería circunscribir al ámbito de la propia autonomía de los centros escolares.

D. Fernando Castaño Sequeros, comentó, que esas iniciativas únicamente pretendían obtener publicidad y en la media que se hablase de este asunto se contribuiría a aumentar esa polémica.

4.2.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, solicitó la entrega por escrito de los criterios de adjudicación de las instalaciones deportivas municipales a los colegios.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que se entregarían a todos los grupos políticos.

4.3.- Dª. Virginia Carrera Garrosa, en relación con las obras que se estaban realizando en la escuela infantil municipal Los Pizarrales; comentó, que al no haberse terminado y comenzar el curso escolar habían provocando el traslado de alumnado de una sede a la otra y molestias en su labor educativa diaria, y que la realización de esas obras se tenía que haber previsto de otra forma.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que en esa escuela infantil aún no se había producido ningún traslado de alumnado de un edificio al otro, y que las obras estaban terminando de ejecutarse.

Dª. Virginia Carrera Garrosa, comentó, que en esa escuela infantil municipal se tenía que realizar una nueva baremación de las listas del personal educador, que la aplicación de esa nueva baremación dentro de unos meses posiblemente provocaría cambios de educadores que afectarían al alumnado, dado que habrían comenzado el curso escolar con un educador y posteriormente pasarían a estar con otro; y que todas estas cuestiones se podrían haber evitado con una planificación mejor.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que los padres conocen la información sobre esa cuestión, que la escuela infantil estaba funcionando con normalidad, y que más adelante informaría sobre el personal que trabajaría en la nueva adaptación de ese centro.

4.4.- Dª. María García Gómez, en relación con la exposición que se inauguraba hoy sobre la colección de arte cubano contemporáneo Luciano Méndez; preguntó, cuánto había costado y hasta cuándo estaría abierta al público.

Dª. Mª Victoria Bermejo Arribas, comentó, que únicamente se había tenido que hacer frente al gasto de su traslado, que se había firmado un convenio de colaboración para cuatro años, y que la exposición que se inauguraba hoy finalizaría en marzo de 2020, mencionando algunos detalles de la misma.

4.5.- D. Álvaro Antolín Montero, en relación con el comienzo de la competición de fútbol sala el fin de semana pasado en el pabellón municipal de La Alamedilla; comentó, que las porterías existentes en ese pabellón no eran de fútbol sala sino de balonmano; y solicitó, que se solucionase esa incidencia para las próximas competiciones.

4.6.- D. Álvaro Antolín Montero, en relación con la manifestación realizada por el Concejal Delegado de Deportes en una sesión anterior de esta Comisión, referida a que iba a reunirse con el técnico responsable de deportes de la Universidad; preguntó, si ya había tenido lugar esa reunión.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que aún estaba pendiente de celebrarse.

4.7.- D. Álvaro Antolín Montero, solicitó información en relación a la distribución de horas de las instalaciones deportivas.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó que, actualmente, se estaba trabajando en ello.

4.8.- D. Álvaro Antolín Montero, comentó, que se estaban haciendo trabajos en relación al Consejo Municipal de la Juventud con algunas asociaciones juveniles; y preguntó, si se iba a dar información o a contar con todas las asociaciones juveniles o sólo con algunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

La Presidenta de la Comisión,	***El Secretario de la Comisión,***
Mª Victoria Bermejo Arribas.	*Lorenzo Dosuna Sánchez.*